

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2008 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2008, enero 08

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de enero del 2008, el documento presentado por la Regidora Lourdes Vela Velásquez, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Regidora Lourdes Vela Velásquez mediante documento solicita licencia para ausentarse por motivos de salud, el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo.

Que, lo solicitado se enmarca en el artículo 9° y 25° de la ley Orgánica de Municipalidades, así como en el Artículo N° 8 del Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, "...los regidores podrán solicitar licencia, explicando la causal, la cual será puesta en conocimiento del Concejo".

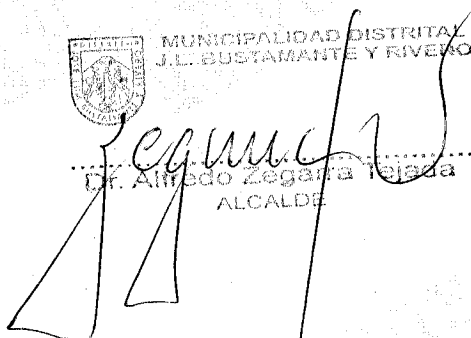
Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por unanimidad de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. - CONCÉDASE LICENCIA a la Regidora Lourdes Vela Velásquez, por los considerandos expuestos, debiendo Secretaría General tomar en cuenta la presente Licencia para futuras citaciones de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

AZT/LBB/bjsy
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

De la

